



La justicia
es de todos

Minjusticia



@LegalAppMJ

LegalApp Minjusticia

LEY 1996 DE 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE EDAD"

La ley 1996 de 2019 garantiza el respeto de la dignidad humana, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, la independencia de las personas y finalmente, el derecho a la no discriminación.



La ley precisa que siempre se presume la capacidad legal de todas las personas sin distinción, y que **en ningún caso la existencia de una discapacidad podrá ser motivo para restringir el ejercicio legal y el derecho a decidir de una persona.**



La ley parte de que las personas con discapacidad **pueden tomar sus decisiones, expresar su voluntad y preferencias**, obligarse y cumplir con sus obligaciones de manera autónoma, haciendo uso de apoyos si así lo requieren.



La ley elimina la figura de la interdicción, lo que quiere decir que a partir de la promulgación de la ley, **no se podrán iniciar procesos judiciales para decretarla**, y tampoco se podrá solicitar que una persona se encuentre bajo medida de interdicción para adelantar trámites públicos o privados.